

TRAMAS DE SUSPENSO EN EL PERIODISMO CONVERGENTE: ANÁLISIS DEL CASO DE SOLSIRET RODRÍGUEZ

SUSPENSE PLOTS IN CONVERGENT JOURNALISM: ANALYSIS OF THE CASE OF SOLSIRET RODRÍGUEZ

Mercedes Sarapura¹ y Eliana Quijandría²

Resumen El presente aporte propone un análisis de los elementos condicionantes del suspenso propuestos por Victorino Zecchetto (2002) en la secuencia informativa realizada por el diario *El Comercio*, en su plataforma virtual, sobre el caso de Solsiret Rodríguez, la joven desaparecida y asesinada en Lima. El fin de esta investigación es ahondar en el conocimiento del suspenso como herramienta de la noticia periodística y su utilización en la construcción narrativa de situaciones que se extienden a través del tiempo. Se encontró que las herramientas del suspenso son propias de la historia misma y se aplican por la estrategia narrativa del medio; así también, se confirma que el suspenso es una herramienta determinante en el surgimiento de asuntos de interés permanente en la agenda mediática. *Palabras clave:* periodismo digital; suspenso; narración periodística; análisis semiótico; narrativa

Abstract The present contribution proposes an analysis of the suspense conditioning elements proposed by Victorino Zecchetto (2002) in the informative sequence conducted by the newspaper *El Comercio* on its online platform regarding the case of Solsiret Rodríguez, the young woman who went missing and was murdered in Lima. The purpose of this research is to

1 Universidad de San Martín de Porres; <https://orcid.org/0000-0003-1005-2376>

2 Universidad San Martín de Porres; <https://orcid.org/0000-0003-0365-3448>

delve into the understanding of suspense as a tool in journalistic news and its utilization in the narrative construction of situations that unfold over time. It is found that the use of suspense is inherent to the story itself, and it is applied by the narrative strategy of the media. This also confirms that suspense is a decisive tool in the emergence of issues of enduring interest on the media agenda. Keywords: digital journalism; suspense; journalistic storytelling; semiotic analysis; narrative

Introducción

En toda historia hay un nudo que debe ser resuelto y un villano culpable. Es en ese proceso que surge el suspenso como herramienta que despierta la expectativa y hace que nazca un vínculo entre el narrador y el lector, que fortalece y vivifica el ecosistema donde se produce. Así como sucede en la literatura, también acontece en el periodismo, solo que los elementos reales proporcionan el desarrollo de una trama que desencadena la conmoción de una sociedad entera.

Actualmente la narrativa periodística suele dar un espacio preferencial al rol del suspenso. De hecho, Knobloch-Westerwick y Keplinger (2007) manifiestan que el suspenso puede ser una variable central en el consumo de noticias, lo que de alguna manera evidencia el potencial emocional de la narrativa periodística. Victorino Zecchetto (2002) considera que hay elementos que determinan el suspenso, estos son los componentes enigmáticos, los factores retardativos, la sorpresa, los indicios, los móviles de los personajes y las sanciones. En este aporte se identifican dichos elementos en la secuencia informativa realizada por el diario *El Comercio*, en su plataforma virtual, sobre la desaparición y asesinato de la joven Solsiret Rodríguez.

Por otro lado, la digitalización de los medios también ha cambiado la manera en que los lectores consumen y responden al contenido. Una consecuencia de la digitalización es que ha incrementado el control de la audiencia sobre la exposición a la publicidad (Wilbur, 2015). En relación con lo descrito, los medios digitales, incluidos los portales de noticias, se esfuerzan por generar contenido que sea de interés permanente y así prolongar la estancia del lector en el portal web. Al carecer de la periodicidad que tienen los medios *offline*, el

periodismo en línea tiene el potencial de mantener una actualidad constante (Karlsson y Strömbäck, 2010).

Un caso que evidencia consecuencias de la digitalización de los medios masivos y en especial de los medios periodísticos es el que se analiza en esta investigación, el asesinato de Solsiret Rodríguez. Entre el 18 y el 24 de febrero de 2020, se publicaron en la plataforma virtual del diario *El Comercio* treinta y ocho artículos periodísticos, entre informes especiales, notas informativas, crónicas y columnas de opinión sobre el asesinato de una joven madre de familia. En esos escenarios se hallan los elementos que determinan el suspenso aportado por la naturaleza propia de la historia, tales como la demora que supuso el hallazgo del cadáver de la joven, o el proceso judicial que se siguió hasta el arresto de los sospechosos, y otros elementos creados por el propio medio, tales como los enlaces incluidos en los textos que llevan a otros artículos informativos sobre el mismo hecho o el uso de términos o frases que despiertan interés, todo ello para dar continuidad a la información y sostener la expectativa del público.

Es preciso acotar que el éxito de la continuidad informativa de este tipo de acontecimientos también se debe al interés de un público inmerso en una semiosfera de significaciones que evoca la violencia o la inseguridad ciudadana, que constituyen temas de interés en la sociedad latinoamericana en pleno siglo XXI. Sin embargo, existe evidencia de que en los países desarrollados los medios de comunicación pueden ser la fuente de información más relevante para formar percepciones sobre el crimen (Velásquez et al., 2020).

En Latinoamérica y el Caribe los niveles de crimen y violencia afectan desproporcionadamente a mujeres, niños y niñas. Según la Organización Mundial de la Salud (ONU, 2021), en la región una de cada tres mujeres ha sufrido violencia física o sexual en su vida. En el ámbito local de este estudio, el 26.6% de los ciudadanos de Lima aseguraron que habían sido víctimas de algún hecho delictivo (INEI, 2023). Vivir en un entorno donde es posible ser víctima acentúa el interés de los lectores en noticias que ejemplifican sus mayores temores. Naab y Sukalla (2019) sostienen que las creencias de los miembros de la audiencia en los medios son una influencia razonable en su experiencia de suspenso. En concordancia con lo expuesto, el público exige noticias sobre crímenes, y este tipo de demanda está impulsada por el valor de entretenimiento inherente a la desviación de las normas sociales en la actividad delictiva, especialmente cuando se trata de crímenes violentos o atroces

(Jewkes, 2004; McCormick 2010; Works y Wong, 2019). Por ello, es común encontrar investigaciones orientadas a conocer las maneras en que el periodismo aborda los crímenes, la violencia y la victimización. El tratamiento que se le da a las noticias de homicidios es quizá consecuencia de las expectativas del público y que, sumado a los componentes del suspenso, elaboran una fórmula atractiva para el consumo de la noticia a corto, mediano y a largo plazo.

La continuidad narrativa acrecienta la complejidad del tema, así como la destreza del periodista para crear suspenso al postergar la resolución de los hechos con el preámbulo de datos y detalles antes de llegar a la conclusión, un proceso que se desencadena en el tiempo y que va de forma paralela a la vida cotidiana del lector de noticias. Ejemplos de ello son las noticias que se producen en situaciones de desaparición y que involucran a víctimas del género femenino. Entre los casos más recientes destacan el asesinato de Sarah Everard en 2021, quien fue secuestrada y asesinada por un policía en Reino Unido; luego, el asesinato de la soldado norteamericana Vanessa Guillen en el 2020, cuya desaparición y posterior descubrimiento de su cuerpo causó conmoción en Estados Unidos; y el caso de Sarm Heslop en 2021, inconcluso aún, ya que no se ha encontrado el cuerpo. Se sospecha de un asesinato, además es de llamar la atención que la mujer desapareció en un entorno turístico.

En el estudio del proceso comunicativo, el suspenso se explicaría a la luz de la interdependencia de las expectativas (Berlo, 2000), nivel en el que se pone de relieve la importancia de la predicción para que el mensaje sea eficaz. La expectativa, consecuencia del suspenso, es más intensa en la medida en que el emisor conozca mejor los intereses, carencias, gustos y temores de su receptor, y en función a ello elabore mensajes de suspenso que llamen poderosamente la atención de sus receptores. Un ejemplo de ello es el periodismo sensacionalista.

Por otro lado, es preciso tener en cuenta la construcción de la agenda mediática que responde a una agenda global que da importancia a unos asuntos más que a otros; en muchos casos los hilos que determinan lo que es o no digno de atención, están movidos por intereses que se encargan de construir las estructuras de significación que dan forma a una semiosfera cada vez más global, tejida por ideologías y necesidades reales. Una mezcla de todo ello se refleja en la línea periodística del medio, en la línea editorial, la coyuntura y el grupo objetivo al que se dirige (La Rosa, 2013).

Fundamentación teórica

El periodismo parte de una realidad observada que luego reconstruye con los elementos que crean un relato, tales como los personajes, la acción y el lugar; y el suspenso es un recurso narrativo para despertar expectativas en el receptor. Barthes asumía que “el suspenso narrativo es la estrategia más importante del proceso de seducción narrativa que establece la narración realista decimonónica” (citado por Zavala, 2016, p. 72).

Cando (2016, p. 18) afirma que el suspenso no es exclusivo de las situaciones de ficción:

mantener al lector en la expectativa, generalmente en un estado de tensión, de lo que puede ocurrirle a los personajes y, por lo tanto, atento al desarrollo del conflicto o nudo de la narración [...]. Este sentimiento no es exclusivo de situaciones de ficción, sino que puede presentarse en cualquier situación real donde haya posibilidades de ocurrir un desenlace penoso o un momento dramático, con tensión y emoción primaria.

Cabe destacar que el suspenso está muy asociado a la práctica periodística porque desde siempre ha sido un arma preliminar antes de revelar la verdad de los acontecimientos. Zavala (2016) sostiene que el suspenso no significa cancelar una revelación, sino posponerla o suspenderla para un momento específico. En el caso del periodismo, la suspensión de la revelación de la verdad no es adrede ni premeditada, sino que realmente los casos están por resolverse y se resolverán a través del tiempo, y es a propósito de esto que el relato periodístico recrea lo ya conocido con el fin de que no disminuya la atención de los públicos.

Por su parte, Vittorino Zecchetto considera que el suspenso y la sorpresa son aspectos de las narraciones de especial relevancia, pues el desarrollo de la trama y las acciones de los personajes provocan en los destinatarios emociones y afectos que suscitan expectativas que procuran una tensión que atrapa al destinatario. Así también, el autor considera que el suspenso es “el estado mental que deriva de la espera ansiosa del desenlace de la acción narrativa” (2002, p. 234), lo cual ocurre cuando un personaje está frente a una prueba ante la que puede salir exitoso o no, con las mismas probabilidades, lo que despierta en el destinatario incertidumbre. El suspenso, afirma Zecchetto, depende de cómo

se configura el relato, depende de la técnica empleada. Así pues, si es como señala el autor y esto es posible en los relatos de ficción, no lo es menos en los relatos sobre hechos reales, ya que el relato periodístico, por muy comprometido que esté con la realidad, no está exento del suspenso por imposición misma del curso de los hechos. En esta investigación se analiza el suspenso en la narrativa periodística de un caso, en función, precisamente, de los cinco elementos condicionantes del suspenso propuestos por Zecchetto: los componentes enigmáticos, los factores retardativos, la sorpresa, los indicios, los móviles de los personajes y las sanciones.

La noticia periodística dosificada mantiene el vínculo a largo plazo con las audiencias, pero al mismo tiempo, como considera Zecchetto (2002), hay unos componentes enigmáticos en la historia misma que la dota de suspenso: la psicología de los personajes, es decir, su personalidad y carácter, que en sí mismos son el borrascoso misterio que desata la historia dramática; así también, el entrelazado de la trama que comprende el contexto físico y las relaciones interpersonales entre los personajes; las acciones de los personajes y sus motivaciones, así como ciertos códigos culturales y símbolos compartidos por la sociedad. Por otro lado, considera también como segundo elemento condicionante del suspenso los factores retardativos, que son los obstáculos mismos que surgen al interior de la historia, así como las técnicas propias de la narración informativa, como son el uso de hipervínculos o la dosificación informativa por suscripción. El tercer elemento es la sorpresa, un giro inesperado que satisface toda expectativa; el cuarto elemento son los indicios que hacen que la historia avance; luego, los móviles de los personajes que dan cuenta de una ideología resaltada por el medio, con el fin de dar relieve a algún sistema de valores o creencias y, finalmente, las sanciones que en los casos de suspenso, tras tanta complejidad, llegan a poner orden.

En suma, Zecchetto (2002) sostiene que el desarrollo de la trama despierta en los destinatarios emociones, afectos y ansiedades. De esa manera se enfatiza la eficacia de las expectativas y se asigna una tensión que cautiva al destinatario a medida que progresa la narración. La mayor o menor aplicación de la intensidad emotiva de los hechos origina el suspenso. Es así como dicha situación irresuelta en la realidad encamina a la cobertura periodística por la senda de la serie.

Gagliardi (2016) estudia la identidad y la monstruosidad en la serie televisiva *Penny Dreadful*; señala el autor que, hacia el final de la segunda tempore-

rada, la criatura de Víctor Frankenstein presenta su propia versión del mito de Pandora. La famosa caja, para él no contenía ninguno de los males, sino un espejo en el cual el ser humano se ve a sí mismo, y con ello se plantea la cercanía que hay entre el monstruo y el hombre. En la sociedad contemporánea, la caja de Pandora contendría una nota periodística que refleja personajes siniestros, autores de terribles crímenes, que despiertan perplejidad cuando se reconoce que ese ser oscuro pertenece a la propia comunidad y sale de ella.

Hay temas en la agenda mediática que constituyen capítulos permanentemente abiertos por la problemática irresuelta que representan, tales como la pobreza en el mundo, la corrupción política, la inseguridad ciudadana o la violencia contra los indefensos que a veces dan un salto de actualidad notable por los criterios de los medios de comunicación asociados a sus sistemas de valores (La Rosa, 2013, p. 20). La construcción de la agenda mediática es un discurso uniforme transversal, los temas de mayor relevancia son puestos en primera plana no solo en las portadas de diarios y revistas, sino también en las carteleras cinematográficas, en las campañas publicitarias, en los diversos géneros televisivos, series, telenovelas, incluso en la literatura, en la industria musical con el surgimiento de géneros y composiciones nuevas, etc. Es así como la agenda mediática, a través de la narrativa transmedia, converge la ficción y la no ficción en una misma dirección. Hay quienes incluso comienzan a considerar que las series televisivas de ficción son una nueva forma de hacer periodismo (Carrión, 2016).

Con respecto a la construcción narrativa de la realidad, Gómez (2001) sostiene que el concepto de imaginario social se intercepta con el de ideología, entendida como el conjunto ordenado de patrones inconscientes de creencias también inconscientes, atravesados por valoraciones; intercepción que sería el punto de partida en la elaboración de la agenda mediática. Asimismo, el autor considera que es posible establecer correspondencia entre los planos de significación y las categorías de primeridad, segundidad y terceridad, propuestas por Pierce (Restrepo, 1990).

El plano de las matrices de representación serían los imaginarios sociales y esta sería la primeridad, la idea, la pura cualidad, por ejemplo, la violencia contra la mujer; el plano de las representaciones efectivas se correspondería con la segundidad, que vendría a ser la categoría del hecho, por ejemplo, el asesinato de Solsiret; y el plano de los sistemas de representaciones correspondería a la terceridad, la categoría de la ley, de la intervención regulada, por ejemplo, la ley

que sanciona el crimen mencionado. En suma, la ideología adquiere concreción en los hechos que a su vez son regulados por la creación de leyes.

Gómez (2001, p. 204) afirma que la narratividad y la pasión son las “dos magnitudes del imaginario social en virtud de las cuales es posible explicar el éxito de los relatos mediáticos”, entendidos como representaciones de la realidad: espectáculos en el cine, el periodismo, la televisión, la publicidad, etc. De tal modo, para el gran público la realidad se ofrece más inteligible en términos de emociones, lo que permite una identificación más intensa, más próxima a su experiencia cotidiana; “de ahí el triunfo de la interpretación del mundo mediante la percepción por contigüidad metonímica (narrativa y pasional) explotada por el discurso de los media”. Esto hace que luego, dicho gran público popular señalado por el autor, elija a determinados representantes políticos que van a aprobar leyes y normas determinadas.

Metodología

Esta investigación es cualitativa y de estudio de caso; desde una perspectiva semiótica se analizan los elementos condicionantes del suspenso según la propuesta de Victorino Zecchetto (2002), los cuales son los componentes enigmáticos, los factores retardativos, la sorpresa, los indicios, los móviles de los personajes y las sanciones. El propósito es profundizar en el conocimiento del suspenso como herramienta de la redacción periodística y su utilización en la construcción narrativa de hechos noticiosos que se extienden a través del tiempo.

En este caso, el análisis se realiza en torno a la información periodística difundida entre el 18 y 24 de febrero de 2020 por el diario *El Comercio* en su versión digital sobre la desaparición y muerte de la joven peruana Solsiret Rodríguez en 2016, cuya investigación judicial llegó a su fin el 3 de junio del 2022 con la sentencia de los asesinos. En el período señalado se encontraron treinta y ocho artículos, de los cuales se eligieron trece, entre notas informativas, editoriales y reportajes, por ser los más representativos para cada caso de elemento condicionante del suspenso.

Zecchetto afirma que el suspenso depende de cómo se configura el relato, en este caso, en función del desarrollo de la historia, pues tras la noticia de la desaparición de la joven pasaron cuatro años hasta el descubrimiento de sus restos mortales. Así también, el autor sostiene que el suspenso depende de la

técnica empleada; aquí la técnica empleada concierne al periodismo digital que comprende titulares, texto, hipervínculos, imágenes, etc. Es así que el análisis se aplica a la secuencia informativa del diario *El Comercio* en su plataforma virtual, y se tienen en cuenta los titulares, los textos (aunque no en todos los casos) y los enlaces o hipervínculos como característica propia de las notas informativas del periodismo digital.

Asimismo, a partir de los elementos condicionantes del suspenso señalados por Zecchetto, se tienen en cuenta como dimensiones la subclasificación que en algunos casos realiza el autor sobre algunos elementos condicionantes y en otros, la definición que da de ellos. En cuanto a los indicadores, estos son hallados en la aplicación del análisis; en ese sentido, son en unos casos el titular y los fragmentos y, en otros, los hipervínculos como parte de la estructura de la nota informativa.

Análisis de los resultados. El hecho

Solsiret Rodríguez era una joven peruana, de 23 años, estudiante de sociología de la Universidad Nacional Federico Villarreal, además de activista de la marcha Ni Una Menos, por los derechos de la mujer. El 23 de agosto de 2016 fue vista por última vez y casi cuatro años después, el 18 de febrero de 2020, su cuerpo fue hallado en la casa de Andrea Aguirre, enamorada de su cuñado Kevin Villanueva. La joven estudiante vivía en el Callao con su expareja Brian Villanueva y sus dos hijas. Una vez desaparecida, sus padres iniciaron una incesante búsqueda hasta dar penosamente con sus restos en el lugar menos imaginado.

Según avanzan las investigaciones, todo parece indicar que la asesinó Andrea Aguirre al golpearla con un objeto en el rostro y con la ayuda de su enamorado, Kevin Villanueva, cuñado de la víctima. No obstante, hay indicios de que la madre de los hermanos Villanueva y la expareja de la víctima también estén implicados en el crimen. Así también, el retraso en las investigaciones se debió a especulaciones preconcebidas sobre el paradero de la víctima por parte de la policía, que instaba a los padres a creer que la joven se había marchado con otro hombre abandonando a sus hijas, entre otras suspicacias.

La prueba que ayudó a encontrar los restos de Rodríguez fue el estudio de la voz grabada de Aguirre en una llamada telefónica que realizó para dar de baja al servicio telefónico del celular de la víctima haciéndose pasar por ella.

Con ello, no pudo más que confesar el crimen y revelar que los restos de la joven fueron descuartizados por Kevin Villanueva y que el cráneo y las extremidades los conservaba ella en su vivienda.

Análisis de los elementos condicionantes del suspenso. Los componentes enigmáticos

Este recurso narrativo sirve para crear intriga y para hacer que los destinatarios se formulen cuestionamientos sobre el curso que tomarán los hechos; el autor sostiene que abarca diversos ámbitos y considera cinco de ellos. El primero es la psicología de los personajes; el segundo gira en torno al entrelazado de la trama; el tercero es la motivación de la acción; el cuarto, los códigos culturales, y el quinto los símbolos compartidos en la sociedad.

La psicología de los personajes

En este caso se encuentran como indicadores los titulares de tres de las notas informativas sobre el caso en la plataforma virtual del diario *El Comercio*, en la sección Policiales:

Solsiret Rodríguez: ¿quiénes son los implicados en el crimen de la joven activista? (*El Comercio*, 2020h) Andrea Aguirre Concha tiene 28 años. Fue detenida el 14 de febrero en Lima. En su presentación ante la Corte Superior de Justicia del Callao indicó que nació en Miraflores, estudiaba en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y realizó estudios técnicos, pero se quebró al mencionar los nombres de sus padres. Es pareja de Kevin Villanueva Castillo, hermano de quien era el conviviente de Solsiret Rodríguez.

- “Caso Solsiret Rodríguez: Andrea Aguirre fue exvoluntaria del Equipo Peruano de Antropología Forense” (*El Comercio*, 2020g)
- El Equipo Peruano de Antropología Forense (EPAF) reveló que Andrea Aguirre Concha, implicada en el asesinato de Solsiret Rodríguez, fue ex voluntaria de esa institución y además laboró con familiares de desapareci-

dos. “Andrea, como estudiante sanmarquina, era además activista de derechos humanos y ha trabajado con familiares de desaparecidos, por lo que su responsabilidad y silencio en estos años, hacen más difícil procesar este crimen”, señala el comunicado difundido por esa institución.

- Narcisista y de frialdad absoluta: la psicología de Andrea Aguirre, la principal investigada por el crimen de Solsiret Rodríguez” (Muñoz, 2020). [Este último informe está sujeto a suscripción].

El del entrelazado de la trama

Hace referencia a los hechos en sí, quién era la víctima, quienes los victimarios, los posibles vínculos entre ellos, etc. En este caso, los indicadores en torno al entrelazado de la trama se encuentran en fragmentos textuales de dos notas informativas siguientes:

“¿Quién era Solsiret, la joven activista hallada muerta luego de casi cuatro años de búsqueda?” (Bedoya, 2020b):

- “Tenía 23 años, vivía con su expareja, Brian Villanueva Castillo, y sus dos hijas”.
- “Había iniciado una carrera universitaria prometedora y mostraba un gran compromiso con la sociedad, con la defensa de los derechos de las mujeres”.
- “Este martes se conoció que los restos de su cuerpo fueron hallados en la casa de Andrea Aguirre Concha, pareja de Kevin Villanueva, su cuñado”.

“¿Quién mató a Solsiret Rodríguez? Estos son los sospechosos” (*El Comercio*, 2020a):

- “Ella vivía con sus dos hijas en la casa del padre de las niñas, Brian Villanueva Castillo”.
- “Semanas antes de su desaparición, el 23 de agosto del 2016, la activista había participado en la primera marcha Ni Una Menos realizada en el Perú, en una jornada multitudinaria a la que asistieron unas 500 000 personas”.

- “Durante el tiempo que estuvo desaparecida, se presentaron problemas en la investigación como la indiferencia de los policías y fiscales encargados del caso, la falta de pruebas de un posible crimen y versiones contradictorias”.

Como se puede ver, de acuerdo a los fragmentos de las notas informativas, existía un vínculo relacional entre la víctima y sus victimarios, lo que propicia una historia que da contexto al lamentable desenlace.

Las motivaciones de la acción

El motivo de la acción solo será revelado tras las investigaciones, ¿cuál fue el móvil del crimen?, ¿qué previos conflictos había entre las partes?, ¿por qué descuartizaron los restos? Son preguntas que para ser respondidas tomarán tiempo, y mientras eso pasa, mantendrán las expectativas de la audiencia. El periodismo de investigación, por su parte y de la mano con los resultados de las investigaciones policiales, dará respuesta.

En el artículo “¿Quién mató a Solsiret Rodríguez? Estos son los sospechosos” (*El Comercio*, 2020a), se encuentran fragmentos como indicadores de las motivaciones de la acción:

- “Pero, ¿quiénes son Andrea Aguirre y Kevin Villanueva? ¿Cuál fue el móvil del crimen de Solsiret Rodríguez Aybar? Ambos recibieron nueve meses de prisión preventiva mientras continúan las investigaciones”.
- “Andrea Aguirre y Kevin Villanueva fueron detenidos el pasado 14 de febrero y cuatro días después confesaron el crimen.
- Ella fue capturada en Lima; él, en Áncash. Ambos fueron interrogados. Andrea dijo ante la PNP que sostuvo una discusión con Solsiret. Afirmó que, por el forcejeo, esta cayó de cabeza al piso y murió. Fue entonces que llamó a Kevin, quien descuartizó el cadáver. Distinta es la versión de Kevin. Fuentes de la Fiscalía indicaron que este dijo que Andrea planificó todo el asesinato”.

Los códigos culturales

El teléfono celular es un código cultural y en este caso ha sido el elemento clave que condujo al descubrimiento del crimen, de los verdugos y de los restos de la víctima. En este caso se encuentra como indicador de los códigos culturales el titular:

- “La llamada telefónica que delató a la asesina de la joven activista” (*El Comercio*, 2020a). [Sujeto a suscripción].

Los símbolos compartidos en la sociedad

A lo largo de las más de cuarenta notas informativas publicadas en la plataforma de *El Comercio* sobre el suceso, se evidencia que el símbolo compartido en la sociedad sería la condición de activista feminista de Solsiret Rodríguez y su participación en la marcha Ni Una Menos, que la convierten en un caso símbolo por ser mujer y activista. Es así que un indicador importante de dicho símbolo compartido son los titulares que dan cuenta de su condición de activista:

- “Solsiret Rodríguez: ¿quiénes son los implicados en el crimen de la joven activista?” (*El Comercio*, 2020h).
- “¿Quién era Solsiret, la joven activista hallada muerta luego de casi cuatro años de búsqueda?” (Bedoya, 2020b).

Los factores retardativos

Son aquellos recursos que prolongan el desarrollo de los hechos; en la ficción este elemento condicionante tiene amplio margen de realización, pero a veces también ocurre en la realidad, ya que existen factores que demoran la resolución de los conflictos y, en muchos casos, se convierten en motivo de indagación periodística. En este análisis, un factor de demora ha sido la negligencia de las instituciones en el proceso de investigación.

El artículo “¿Quién mató a Solsiret Rodríguez? Estos son los sospechosos” (*El Comercio*, 2020a) inicia con el recuento detallado de todo lo que demoró la investigación del caso. Asimismo, se encuentra el siguiente fragmento como indicador que explica los factores retardantes dentro de la misma historia:

Tres años, cinco meses y 26 días después de su desaparición, los restos de Solsiret Rodríguez fueron hallados por la Policía Nacional del Perú (PNP) en la casa de Andrea Aguirre Concha, pareja de Kevin Villanueva, cuñado de la activista fallecida. El crimen de la joven ha conmocionado a todo el país y la ciudadanía exige justicia”.

En cuanto a la estructura de la nota informativa se podrían considerar como factores retardantes los hipervínculos entre párrafos, que actúan como elementos que complementan la información, pero al mismo tiempo, distraen la lectura al conducir al lector a otras fuentes de la misma información. Así también, un factor retardativo importante son las notas sujetas a suscripción que limitan el acceso a la actualización de la noticia.

La sorpresa

Se trata de lo imprevisible o de aquello que desconocen las audiencias, “es el narrador quien sabe algo que el espectador (o lector) no sabe” (Zavala, 2016, p. 73). En el caso de Solsiret Rodríguez, la irresolución de su desaparición y búsqueda dejó latente la noticia por casi cuatro años, y saltó a la actualidad con el sorpresivo descubrimiento de los restos de la víctima en casa de su concuñada.

En el artículo “Solsiret Rodríguez: desaparición y muerte, asesinos, investigación, protestas y todo sobre el caso” (*El Comercio*, 2020b) dice en sus primeras líneas: “Casi cuatro años después de su desaparición, los restos de Solsiret Rodríguez Aybar fueron hallados en el lugar menos pensado: en la casa de Andrea Aguirre, enamorada de su cuñado”.

Los indicios

Zecchetto (2002, p. 235) define los indicios como “marcas que proporcionan pistas y direcciones, y conducen al lector al interior de la intriga”. Se pueden reconocer algunos recursos formales del texto tales como los enlaces incluidos entre párrafos para seguir la ruta de noticias complementarias a la nota que se está leyendo o los artículos sujetos a suscripción, como los siguientes:

- “Caso Solsiret Rodríguez: la llamada telefónica que delató a la asesina de la joven activista” (*El Comercio*, 2020b)
- “El calvario de los padres de Solsiret y las deficiencias para resolver el crimen” (*El Comercio*, 2020f)

En cuanto al hecho noticioso, se encuentran indicios en las siguientes notas informativas:

- “Solsiret Rodríguez: desaparición y muerte, asesinatos, investigación, protestas y todo sobre el caso” (*El Comercio*, 2020b).
- “El caso se encuentra en manos del fiscal Jimmy Mancilla. Luego de varios años y cambios en el trabajo de la Fiscalía de la Nación es que logró dar con pistas que lleven a saber lo que pasó con Solsiret Rodríguez. Uno de estos detalles fue la prueba de geolocalización y la evaluación de los supuestos mensajes de texto que fueron enviados desde el celular de la víctima”.
- “Caso Solsiret Rodríguez: estos son los indicios que vinculan a la familia de su expareja con el crimen” (*El Comercio*, 2020b))
- “La hora de la comunicación coincide con el momento en que, según el testimonio que dio Andrea a la policía, Kevin seccionaba el cadáver de Solsiret Rodríguez Aybar, pareja de Brian, en el baño de su casa, ubicada en el condominio Alameda Colonial (Callao). Andrea Aguirre estaba en la sala del inmueble, donde dijo que había recalado luego de forcejear con Solsiret y ocasionar que ella se golpeará la cabeza en el lavadero e inodoro del baño”.

Los móviles de los personajes

El quinto elemento condicionante del suspenso son los móviles de los personajes. Zecchetto (2002, p. 236) sostiene que “una manera de identificar la ideología de un texto consiste en prestar atención a los móviles de los personajes”; en el caso de un texto periodístico, si bien no se puede hacer que los personajes implicados actúen según como el autor desee, sí se pueden enfatizar algunas acciones sobre otras con el fin de reforzar una ideología o una intención.

La criminal, Andrea Aguirre, confesó que hubo una discusión entre ellos que devino en una caída mortal de la víctima, sin embargo, las investigaciones revelaron que más bien fue fuertemente golpeada en el rostro.

Aguirre confesó ante los agentes de la División de Homicidios que descuartizó a Solsiret Rodríguez y, con ayuda de Kevin Villanueva, ocultó sus restos en la vivienda. Asimismo, la detenida indicó que la activista murió al caer del cuarto piso luego de una discusión con ella y con Kevin Villanueva, en el inmueble donde vivía, ubicado en el Callao. Tras la muerte de la joven, Aguirre detalló que se puso nerviosa y decidió desmembrar el cuerpo de Solsiret Rodríguez y ocultarlo en su vivienda del Cercado de Lima. Allí la policía halló las extremidades y el cráneo de la joven envueltos en papel. Estos fueron llevados hasta la sede de Medicina Legal (*El Comercio*, 2020b).

Las sanciones

“Las narraciones acaban con algún tipo de sanciones que señalan el punto de vista del autor sobre cómo piensa la realidad el autor” (Zecchetto, 2002, p. 236). En este caso la sanción está orientada a que los responsables sean enjuiciados como manda la ley y que la sentencia sea justa y pronta.

- El editorial del diario el sábado 22 de febrero de 2020 se titula “El indolente brazo de la ley”, publicado también en la versión digital, en el que se señala la desidia de las autoridades para atender la desesperada solicitud de los padres por encontrar a su hija, con argumentos que ponían bajo sospecha la conducta de la joven como un gesto discriminatorio contra la mujer.

- El artículo “Poder Judicial ordena 9 meses de prisión preventiva contra sospechosos en asesinato de Solsiret Rodríguez” (*El Comercio*, 2020e) informa que Kevin Villanueva y Andrea Aguirre serían capturados para el inicio de las investigaciones.
- El artículo “Homicidio o feminicidio: por cuáles delitos se podría acusar a los presuntos autores del crimen de Solsiret Rodríguez” (Bedoya, 2020a).

Discusión y conclusiones

Desde siempre los acontecimientos trágicos han sido punto de acercamiento entre periodismo y literatura, por la historia dramática que entraña el suceso real que debe ser narrado, además de que dan suficiente margen al apetito narrativo. Uno de los ocho elementos constitutivos de la narratividad según Norris y colaboradores (2005), es el deseo que se crea en los lectores por saber qué ocurrirá, incertidumbre que produce el suspenso frente a múltiples posibilidades de continuación de la historia o de desenlace. En el caso analizado, el apetito narrativo era estimulado por preguntas recurrentes en los titulares y bajadas de las notas informativas. Quién era la víctima, qué hacía y a qué se dedicaba, quiénes los sospechosos, cuáles serían las circunstancias que dieron lugar al crimen, etc.

Se hallaron todos los elementos condicionantes en la historia que, luego, pudieron ser aprovechados por las técnicas narrativas para impulsar el suspenso que la caracterizaba. Los componentes enigmáticos, tales como la psicología de los personajes, la motivación de la acción, los códigos culturales y símbolos socialmente compartidos, eran evidentes en la trama. La psicología de los personajes, por ejemplo, ofrecía un contraste de gran perplejidad, pues la asesina había trabajado como voluntaria en asuntos forenses y conocía de cerca el sufrimiento de familiares por sus seres queridos desaparecidos y la joven víctima era activista de Ni Una Menos, marcha de protesta por los derechos de la mujer; así también, la motivación fue una discusión propiciada por envidia y el código que delató a la víctima fue una llamada por celular. El símbolo socialmente compartido es el hecho de que la víctima y la propia verduga fueran activistas de Ni Una Menos; no eran mujeres comunes y co-

rientes, sino luchadoras con ideales nobles. En todos los casos, los titulares de las noticias, sus bajadas y cuerpos textuales supieron destacar estos rasgos contrastantes del suceso.

Así también, los factores retardativos, como elementos condicionantes del suspenso, fueron muy bien expuestos; el factor retardativo de la historia fue la negligencia inicial en las investigaciones policiales, y en cuanto a las técnicas narrativas se encuentran los hipervínculos, que actúan como distractores del lector para conducirlos por las ramas de la misma información con tal de alargar el desenlace de la nota. También, los artículos sujetos a suscripción condicionan las posibilidades de profundizar en el tema por parte del lector. El efecto sorpresa de la historia, el descubrimiento de los restos de la víctima, descongeló la información periodística e hizo que avanzara; así también, la posterior confirmación de que sus asesinos fueran ni más ni menos que personas de su entorno más cercano supusieron una conmoción para la audiencia y en todos los casos, las técnicas narrativas le dieron relevancia.

En cuanto a los indicios, el relato periodístico dio cuenta de los indicios que daban pistas sobre cómo habían sucedido los hechos y sobre los asesinatos de la víctima según como fueron avanzando las investigaciones policiales y, al mismo tiempo, las técnicas narrativas utilizadas como indicios sobre la continuidad de la historia fueron los hipervínculos que brindaban trazos, conectaban una información con otra, así también los titulares de los artículos sujetos a suscripción. Finalmente, con respecto a los móviles de los personajes, se encuentra que tanto la víctima como la asesina eran afines a ideales feministas y, aparentemente con respecto a la victimaria, tenía sensibilidad social por participar en convocatorias de lucha social, así como en programas de voluntariado forense.

Todos estos aspectos han sido bien expuestos y evidenciados en las notas informativas, pues la convergencia mediática trajo consigo una serie de elementos clave en la presentación y tratamiento de la noticia (Sabaté Gauxachs, Micó Sanz y Diez Bosch, 2018; Sánchez-García y Tejedor, 2022). Aunque no haya intención de novelizar o serializar la información, existe una tendencia hacia ello, debido al uso de las herramientas del hipertexto que, sin duda, se aprovechan especialmente en los llamados laboratorios de innovación, algunos de ellos creados para renovar los formatos narrativos tradicionales, y otros, para generar proyectos muchas veces no relacionados con el quehacer periodístico

(González Alba, Caro González, Rojas Torrijos y Pérez Curiel, 2023), incluso, colaboran con el desarrollo de la trama de historias como estas.

No obstante, con estas nuevas ventajas, no hay que dejar de lado lo observado por Eco y Mouchon, cuando sostienen que los medios, por la mercantilización del producto cultural y la ideología del entretenimiento, presentan la información como una puesta en escena, con técnicas narrativas ajenas a las de la información con el único fin de atraer al lector (Eco, 2002 y Mouchon 1999, citados por Hortiguera, 2005), lo que, cabe añadir, suele terminar en sensacionalismo. En este caso, el estilo informativo de *El Comercio* dista del sensacionalismo, pero usa técnicas narrativas de atracción como las señaladas: titulares con interrogantes, hipervínculos asociativos, algunos artículos solo accesibles por suscripción, lo que condiciona al lector a crear vínculos de fidelidad con él, etc.

Para la crónica periodística, novelizar la información, es decir, presentar la noticia como historia es un derecho ganado, especialmente en Latinoamérica (Puerta Molina, 2018), y es a través justamente de las notas de accesibilidad por suscripción. Así, la presentación en serie de la información se está consolidando por la convergencia de la rapidez, la permanencia de la información y su gran accesibilidad, que deviene en el nuevo concepto de audiencia social en la que convergen las conversaciones en redes sociales con las audiencias tradicionales, según Iniesta-Alemán y colaboradores (2023).

En suma, el suspenso logrado por el “relato en serie”, está asociado a la narración de sucesos policiales que suelen devenir en sensacionalismo. Sin embargo, no es exclusivo de dichos sucesos y en muchos casos es intencional. Existen elementos de la historia que como en toda trama de ficción son utilizados para su narración, y es lo que ocurre con los sucesos policiales como en el caso de Solsiret Rodríguez. En *El Comercio*, sin llegar a sensacionalismo, los sucesos fueron perfectamente narrados a través del tiempo con el aprovechamiento informativo de cada uno de sus elementos, como son el perfil de los personajes, el móvil de la acción y los componentes del misterio.

Koval (2023) señala que, “el narrador comparte con el lector la incertidumbre respecto del desenlace o de los aspectos irresueltos de la realidad repleta por la noticia”, y esta es una de las grandes diferencias con la ficción, en la que el narrador conoce el desenlace; y precisamente porque el periodista tampoco sabe en qué terminará el suceso que narra, utiliza técnicas que le

ayudan a sostener el interés informativo mientras avanza la historia con el uso de los elementos del suspenso.

Finalmente, el suspenso es una herramienta determinante en el sostenimiento de asuntos de interés permanente en la agenda mediática, con su aplicación en secuencias informativas de casos concretos y que comprenden una narración sucesiva. Asimismo, estudios como los de Knobloch y colaboradores (2007) han evidenciado que el suspenso influye positivamente en el disfrute de una noticia, lo que se indica por la apreciación de la lectura y el interés persistente en la noticia, más aún cuando es un tema de interés global, como es el caso de la problemática de la violencia contra la mujer.

Así también, el suspenso es eficaz en el mantenimiento de las expectativas de las audiencias, ávidas de obtener información a partir de la naturaleza misma de la historia, aún carente de piezas que la compongan integralmente. También están las estrategias creadas por el propio medio para dar relevancia a ciertos aspectos de la historia, lo que puede implicar que la narración de la noticia coincida con la línea editorial del medio o del interés general sobre un determinado asunto.

Así se tiene que, en este caso, la cobertura informativa fue intensa en su secuencia de actualizaciones porque además de tratarse sobre un asunto de violencia y asesinato, se trató de un crimen cometido contra una mujer. El retraso de las autoridades policiales en la investigación del hecho fue varias veces enfatizado por el medio, debido a que dicha negligencia se basó en prejuicios de género, tal es así que es sobre este asunto que trata la editorial de la edición impresa del diario *El Comercio* del sábado 22 de febrero, titulada: “El indolente brazo de la ley”, también publicada en su edición virtual.

Al respecto, es común evidenciar que los ciudadanos, cuando son expuestos ante noticias que implican asesinatos, desapariciones, secuestros y sicariato, suelen mantener expectativas sobre el desenvolvimiento de la ley y la justicia. Jaitman y Anauati (2019), en su estudio sobre la figura del crimen en América Latina y el Caribe, encontraron que la percepción de corrupción y la baja confianza en la policía se asocian con la ausencia de denuncias de delitos violentos de género, especialmente en zonas rurales. Es necesario comprender las emociones que despiertan los casos como el asesinato de Solsiret, no solo por la peculiaridad y el misterio, sino también por la espera de un desenlace satisfactorio para los lectores, en este caso, la obtención de la justicia.

En esa misma línea, en varios artículos de la secuencia informativa virtual del medio, se repite reiterativamente que la víctima era participante de la marcha Ni Una Menos, por los derechos de la mujer. No obstante, la sospechosa del crimen era una participante de la misma causa, pero este aspecto fue apenas puesto de relieve o esclarecido. Así también, las notas informativas destacan por sus titulares con interrogaciones con los que despiertan las expectativas de la audiencia.

Referencias

- Arcos, E. (2014, 21 de noviembre). *Serial podcast: periodismo de investigación en estado puro*. Hipertextual. <https://hipertextual.com/2014/11/serial>
- Barrezueta, L. (2018). Tratamiento de la noticia de violencia contra la mujer basada en género en los informativos de la televisión (señal abierta) y la radio peruana. *Consejo Consultivo de Radio y Televisión*. <http://www.concortv.gob.pe/wp-content/uploads/2018/12/Informe-violencia-mujer-noticiarios.pdf>
- Bedoya, D. (2020a, 21 de febrero). Homicidio o feminicidio: por cuáles delitos se podría acusar a los presuntos autores del crimen de Solsiret Rodríguez. *El Comercio*. <https://elcomercio.pe/lima/judiciales/homicidio-o-feminicidio-por-que-delitos-se-podria-acusar-a-los-presuntos-autores-del-crimen-de-solsiret-noticia/>
- _____. (2020b, 19 de febrero). ¿Quién era Solsiret, la joven activista hallada muerta luego de casi cuatro años de búsqueda? *El Comercio*. <https://elcomercio.pe/lima/sucesos/quien-era-solsiret-la-joven-hallada-muerta-luego-de-cuatro-anos-de-busqueda-feminicidio-estamoshartas-noticia/>
- Berlo, D. (2000). *El proceso de la comunicación*. El Ateneo.
- Cando, C. (2016). Análisis del suspenso como elemento narrativo en la novela Drácula de Bram Stoker. [Tesis de Licenciatura]. Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad Central de Ecuador. <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/12088/1/T-UCE-0010-003-2016.pdf>
- Carrión, J. (2016, 31 de enero). Periodismo en serie. *El País*. https://elpais.com/cultura/2016/01/26/actualidad/1453800853_851554.html

- El Comercio*. (2022a, 23 de junio). Solsiret Rodríguez: expareja y exsuegra de la activista fueron capturados tras ser sentenciados por el Poder Judicial. *El Comercio*. <https://elcomercio.pe/lima/policiales/solsiret-rodriguez-expareja-y-exsuegra-de-la-activista-fueron-capturados-tras-ser-sentenciados-por-el-poder-judicial-brian-villanueva-yolanda-castillo-rmmn-noticia/>
- _____ (2022b, 15 de junio). Fiscalía apela sentencia para incrementar condena a Andrea Aguirre por crimen de Solsiret Rodríguez. *El Comercio*. <https://elcomercio.pe/lima/judiciales/solsiret-rodriguez-fiscalia-apela-sentencia-para-incrementar-condena-a-andrea-aguirre-por-crimen-de-joven-activista-kevin-villanueva-rmmn-noticia/>
- _____ (2022c, 3 de junio). Caso Solsiret Rodríguez: Fiscalía del Callao rechaza condena de Andrea Aguirre por homicidio y pide feminicidio. *El Comercio*. <https://elcomercio.pe/lima/caso-solsiret-rodriguez-fiscalia-del-callao-rechaza-condena-de-andrea-aguirre-por-homicidio-y-pide-feminicidio-rmmn-noticia/>
- _____ (2022d, 3 de junio). Caso Solsiret Rodríguez: PJ sentencia a 30 y 28 años de prisión a asesinos de la joven activista. *El Comercio*. <https://elcomercio.pe/lima/caso-solsiret-rodriguez-poder-judicial-sentencia-a-30-y-28-anos-de-prision-a-asesinos-de-la-joven-activista-video-corte-superior-de-justicia-del-callao-feminicidio-rmmn-noticia/>
- _____ (2022e, 22 de mayo). Solsiret Rodríguez: ¿Quién era, cómo murió y por qué la ley peruana dejaría en libertad a sus asesinos? *El Comercio*. <https://elcomercio.pe/lima/solsiret-rodriguez-quien-era-como-murio-y-porque-la-ley-peruana-dejaria-en-libertad-a-sus-asesinos-callao-poder-judicial-andrea-aguirre-concha-kevin-alexander-villanueva-rmmn-noticia/>
- _____ (2022f, 18 de mayo). Madre de Solsiret Rodríguez tras ordenarse la liberación de acusados: “No es justo, nos sentimos totalmente burlados”. *El Comercio*. <https://elcomercio.pe/lima/judiciales/madre-de-solsiret-rodriguez-tras-ordenarse-la-liberacion-de-acusados-de-homicidio-de-su-hija-no-es-justo-nos-sentimos-totalmente-burlados-andrea-regina-aguirre-concha-kevin-alexander-villanueva-crimen-de-solsiret-feminicidio-rmmn-noticia/>
- _____ (2022g, 17 de mayo). Caso Solsiret Rodríguez: Poder Judicial ordena liberación de acusados del homicidio de la activista. *El Comercio*. <https://elcomercio.pe/lima/sucesos/caso-solsiret-rodriguez-poder-judicial-ordena-liberacion-de-los-acusados-del-homicidio-de-la-activista>

-andrea-regina-aguirre-concha-kevin-alexander-villanueva-callao-cri-men-de-solsiret-feminicidio-rmmn-noticia/

_____ (2020a, 27 de febrero). ¿Quién mató a Solsiret Rodríguez? Estos son los sospechosos. *El Comercio*. <https://mag.elcomercio.pe/historias/quien-mato-a-solsiret-rodriguez-sospechosos-y-todo-lo-que-se-ha-dicho-kevin-villa-andrea-aguirre-brian-villanueva-nnda-nnlt-noticia/>

_____ (2020b, 26 de febrero). Solsiret Rodríguez: desaparición y muerte, asesinatos, investigación, protestas y todo sobre el caso. *El Comercio*. <https://mag.elcomercio.pe/historias/solsiret-rodriguez-desaparicion-muerte-asesinos-investigacion-protestas-todo-sobre-caso-kevin-villa-nueva-andrea-aguirre-nnda-nnlt-noticia/>

_____ (2020c, 24 de febrero). El Arzobispo de Lima se pronunció sobre la muerte de Solsiret Rodríguez. *El Comercio*. <https://elcomercio.pe/lima/sucesos/solsiret-rodriguez-el-arzobispo-de-lima-se-pronuncio-sobre-la-muerte-de-la-joven-activista-nndc-noticia/>

_____ (2020d, 22 de febrero). Familiares y amigos le dan el último adiós a Solsiret Rodríguez en el cementerio Oquendo. *El Comercio*. <https://elcomercio.pe/lima/policiales/solsiret-rodriguez-familiares-y-amigos-le-dan-el-ultimo-adios-a-activista-de-niunamenos-en-el-cementerio-oquendo-fotos-nndc-noticia/?ref=ecr>

_____ (2020e, 22 de febrero). Caso Solsiret: la llamada telefónica que delató a la asesina de la joven activista. Informe. *El Comercio*. <https://elcomercio.pe/lima/policiales/caso-solsiret-rodriguez-la-llamada-telefonica-que-de-lato-a-la-asesina-de-la-joven-activista-andrea-aguirre-noticia/>

_____ (2020f, 20 de febrero). El calvario de los padres de Solsiret y las deficiencias para resolver el crimen. *El Comercio*. <https://elcomercio.pe/lima/sucesos/solsiret-rodriguez-el-calvario-de-los-padres-de-la-joven-activista-y-las-deficiencias-para-resolver-el-crimen-cronica-noticia/>

_____ (2020g, 21 de febrero). Caso Solsiret Rodríguez: Andrea Aguirre fue voluntaria del Equipo Peruano de Antropología Forense. *El Comercio*. <https://elcomercio.pe/lima/policiales/caso-solsiret-rodriguez-andrea-aguirre-fue-voluntaria-del-equipo-peruano-de-antropologia-forense-nndc-noticia/>

_____ (2020h, 21 de febrero). Caso Solsiret Rodríguez: ¿quiénes son los implicados en el crimen de la joven activista? *El Comercio*. <https://elcomercio>

- .pe/lima/policiales/caso-solsiret-quienes-son-los-implicados-en-el-crimen-de-la-joven-activista-noticia/
- _____ (2020i, 21 de febrero). Poder Judicial ordena 9 meses de prisión preventiva contra sospechosos en asesinato de Solsiret Rodríguez. *El Comercio*. <https://elcomercio.pe/lima/policiales/solsiret-rodriguez-poder-judicial-ordena-nueve-meses-de-prision-preventiva-contralos-sospechosos-en-asesinato-andrea-aguirre-y-kevin-villanueva-feminicidio-en-peru-niunamenos-nndc-noticia/>
- _____ (2020j, 19 de febrero). Caso Solsiret: todo lo que se sabe del crimen de la joven activista hallada luego de casi cuatro años. *El Comercio*. <https://elcomercio.pe/lima/policiales/caso-solsiret-todo-lo-que-se-sabe-el-crimen-de-joven-activista-hallada-luego-de-casi-cuatro-anos-noticia/>
- _____ (2020k, 19 de febrero). Solsiret Rodríguez: inician indagación previa contra fiscales por el caso de la joven estudiante. *El Comercio*. <https://elcomercio.pe/lima/policiales/solsiret-rodriguez-inician-indagacion-previa-contrafiscales-por-el-caso-de-joven-estudiante-niunamenos-andrea-aguirre-nndc-noticia/>
- _____ (2020l, 19 de febrero). Solsiret Rodríguez: lo que Andrea Aguirre había dicho luego de la desaparición de la joven activista. *El Comercio*. <https://elcomercio.pe/lima/judiciales/solsiret-rodriguez-lo-que-andrea-aguirre-habia-dicho-luego-de-la-desaparicion-de-la-joven-activista-noticia/>
- _____ (2020m, 18 de febrero). Solsiret Rodríguez: hallan el cuerpo descuartizado de la joven activista en casa de la pareja de su cuñado. *El Comercio*. <https://elcomercio.pe/lima/policiales/solsiret-rodriguez-hallan-el-cuerpo-descuartizado-de-la-joven-activista-en-casa-de-la-pareja-de-su-cunado-andrea-aguirre-concha-kevin-villanueva-nndc-noticia/>
- Gagliardi, L. (2016). El espejo de Pandora: identidad y monstruosidad en Penny Dreadful. *Brumal*, 1(primavera/Spring 2016), 35-56. <http://dx.doi.org/10.5565/rev/brumal.278>
- Glamour*. (2016, 25 de noviembre). 5 documentales sobre feminismo en Netflix. *Glamour*. <https://www.glamour.mx/celebrities/articulos/documentales-sobre-feminismo-en-netflix/5213>
- González Alba, J. A., Caro González, F. J., Rojas Torrijos, J. L., y Pérez Curiel, C. (2023). Innovación en el periodismo desde perfiles no periodísticos. Estudio comparado de cinco media labs iberoamericanos. *Doxa Comunicación*, 37, 431-452. <https://doi.org/10.31921/doxacom.n37a1839>

- Gómez, P.A. (2001). Imaginarios sociales y análisis semiótico. Una aproximación a la construcción narrativa de la realidad. *Cuadernos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Jujuy, Argentina*, 17 (febrero). <https://www.redalyc.org/pdf/185/18501713.pdf>
- Hortiguera, H. (2005). Productos mediáticos: el *affair* Belsunce y el suspenso permanente de la realidad. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 11, 53-64. <https://www.proquest.com/openview/62bf687a7f627d6af87f10a24474c37a/1?pq-origsite=gscholar&cbl=55463>
- Iniesta-Alemán, I., Mancho-Iglesia, A., y Segura-Anaya, A. (2023). Influencia de la prensa en el entorno digital. Análisis del *engagement* de los veinte periódicos más leídos en España en Twitter. *Contratexto*, 39 (junio), 51-72. <https://doi.org/10.26439/contratexto2023.n39.6147>
- Instituto Nacional de Estadística (INEI). (2023). *Estadísticas de seguridad ciudadana*. <https://m.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/boletines/estadisticas-de-seguridad-ciudadana-enero-2023-junio-2023.pdf>
- Jaitman, L., y Anauati, V. (2019). The dark figure of crime in Latin America and the Caribbean. *Journal of Economics, Race and Policy*, 3, 76-95. <https://doi.org/10.1007/s41996-019-00042-0>
- Jewkes, Y. (2004). *Media and crime: Key approaches to criminology*. SAGE Publications.
- Karlsson, M., y Strömbäck, J. (2010). Freezing the flow of online news. Exploring approaches to the study of the liquidity of online news. *Journalism Studies*, 11, 2-19. <https://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/14616700903119784>
- Knobloch-Westerwick, S., y Keplinger, C. (2007). Thrilling news: Factors generating suspense during news exposure. *Media Psychology*, 9 (1), 193-210. <https://doi.org/10.1080/15213260709336809>
- Koval, M. (2023). Narración y periodismo. Hacia un estudio de la “narratividad” en la noticia, la noticia serial y el reportaje. *Revista Humanidades*, 13(1), e52174. Universidad de Costa Rica, Costa Rica. <https://doi.org/10.15517/h.v13i1.52174>
- La Rosa, A. (2013). *Construcción de la agenda mediática*. Fondo Editorial, Universidad de San Martín de Porres (USMP).
- McCormick, C. (2010). *Constructing danger: Emotions and misrepresentation of crime in the news*. Fernwood Publishing.

- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (2019). *Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual. Informe estadístico. Violencia en cifras*. https://www.mimp.gob.pe/files/programas_nacionales/pncvfs/estadistica/boletin_mayo_2019/bv_Mayo_2019.pdf
- Muñoz, L. (2020, 22 de febrero). “Narcisista y de frialdad absoluta”: la psicología de Andrea Aguirre, la principal investigada por el crimen de Solisiret Rodríguez. *El Comercio*. <https://elcomercio.pe/lima/policiales/solisiret-rodriguez-andrea-aguirre-narcisista-y-de-frialdad-absoluta-el-perfil-de-la-principal-investigada-por-el-crimen-de-la-joven-activista-noticia/>
- Naab, T., y Sukalla, F. (2019). Hero or villain? The role of audience beliefs about suspense for their suspense experience. *Studies in Communication and Media*, 8(1), 53-76. <https://doi.org/10.5771/2192-4007-2019-1-53>
- Norris, S. P., Guilbert, S., Smith, M., Hakimelahi, Sh., y Phillips, L. (2005). A theoretical framework for narrative explanation in science. *Science Education*, 89(4), 535-563. <https://doi.org/10.1002/sce.20063>
- Noticias ONU. (2021, septiembre 3). Naciones Unidas. <https://news.un.org/es/story/2021/03/1489292>
- Pereyra G. (2019, 26 de diciembre). Adolfo Bazán: denuncias, videos, intentos de fuga y la tardía reacción de autoridades. Recuento. *El Comercio*. <https://elcomercio.pe/lima/policiales/adolfo-bazan-gutierrez-denuncias-videos-intentos-de-fuga-y-la-tardia-reaccion-de-autoridades-recuento-macarena-velez-noticia/>
- Puerta Molina, A. A. (2018). La crónica una tradición periodística y literaria latinoamericana. *Historia y Comunicación Social*, 23(1), 213-229. <https://doi.org/10.5209/HICS.59842>
- Restrepo, M. (1990). La semiótica de Ch. S. Pierce. *Signo y Pensamiento*, No 16.
- Sabaté Gauxachs, A., Micó Sanz, J., y Diez Bosch, M. (2018). El periodismo *slow digital* de Jot Down y Gatopardo. *Transinformacao*, 30(3). <https://doi.org/10.1590/2318-08892018000300003>
- Sánchez-García, P., y Tejedor, S. (2022). La enseñanza técnico-digital en los estudios de periodismo en España: hacia una formación híbrida genérica y especializada en lenguajes y formatos. *Profesional de la Información*, 31(1), e310105. <https://doi.org/10.3145/epi.2022.ene.05>

- Valles Calatrava, J. R. (2008). Teoría de la narrativa: una perspectiva sistemática. Editorial Iberoamericana/Vervuert. <https://elibro.net/es/ereader/biblioteca/fmh/55313?page=22>
- Velásquez, D., Medina, S., Yamada, G., Lavado, P., Nunez-del-Prado, M., Alatrasta-Salas, H., & Morzán, J. (2020). I read the news today, oh boy: The effect of crime news coverage on crime perception. *World Development*, 136, 105111.
- Verón, E. (1993). *La semiosis social*. Gedisa.
- Zavala, L. (2016). Las fórmulas narrativas en cine y literatura: una propuesta paradigmática. En *Comunicación y medios*. https://www.researchgate.net/publication/314301088_Las_formulas_narrativas_en_cine_y_literatura_una_propuesta_paradigmatica
- Zecchetto, V. (2002). *La danza de los signos. Nociones de semiótica general*. Ediciones Abya-Yala.
- Wilbur, K. (2015). Recent developments in mass media: Digitization and multitasking. En *Handbook of media economics* (pp. 205-224). <https://doi.org/10.1016/B978-0-444-62721-6.00005-6>
- Works, W., y Wong, J. S. (2019). Using crime news reporting themes to predict image inclusion in newspaper homicide articles. *Journalism Studies*, 21(4), 425–442. <https://doi.org/10.1080/1461670X.2019.1670719>